



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Martes 28 de Noviembre de 2023

NÚM. 34

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IRIMBO, MICHOACÁN

TERCERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Acta Número 07
Sesión Extraordinaria 07/23 de Cabildo

En Irimbo, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos, del día 28 de julio del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 35 fracción II, 36 y 37 de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en el despacho del Presidente Municipal, los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Irimbo, bajo el siguiente orden del día, que el Dr. Fernando Palomino Andrade, Presidente Municipal, propone para la aprobación por parte de los presentes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- El Dr. Fernando Palomino Andrade hace la propuesta para su aprobación y autorización de la Tercera Modificación Presupuestaria del «Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2023».

6.- ...

RESOLUCIONES

.....
.....
.....

5.- El Dr. Fernando Palomino Andrade hace la propuesta para su aprobación y autorización de la tercera modificación presupuestaria del «Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2023».

.....
.....
.....
.....
El Secretario del Ayuntamiento somete a votación el punto número 5 del orden del día.

.....
.....
.....
.....
Acuerdo Número 5 (cinco).- 9 votos a favor. Por **unanimidad** se aprueba el punto número 5.

6.- Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar el Dr. Fernando Palomino Andrade, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos, del día 28 de julio de 2023, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo.

C. Pavel Hernández García, Secretario del H. Ayuntamiento.- Dr. Fernando Palomino Andrade, Presidente Municipal.- C. Consuelo Alanís Ruíz, Síndica Municipal. Regidores: C. José Víctor García Gómez.- C. Irene Trejo Apón.- C. J. Gilberto Hernández González.- T.S.U. Evelin Alanís Gutiérrez.- C. Selene Rodríguez Esquivel.- Lic. Omar Hernández Hernández.- Lic. Alejandra Pérez Gutiérrez. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



